MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020
Construcciones en Instituciones Educativas; Escuela Básica N° 2850 Santa Rosa – Escuela N° 64 Alejo García – Colegio Nacional Emilio Napout - Colegio Nacional San Rafael, **ID N° 374940**

En la Ciudad de Fulgencio Yegros, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs. se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020** Construcciones en Instituciones Educativas; Escuela Básica N° 2850 Santa Rosa – Escuela N° 64 Alejo García – Colegio Nacional Emilio Napout - Colegio Nacional San Rafael, **ID N° 374940**, solicitado por la Municipalidad de Fulgencio Yegros, integrado por la Lic. Margarita Ruíz Díaz (Asesora Contable), Elsa Marlene Segovia (Auxiliar Administrativa), Prof. Primitivo López Segovia (Director de Obras y Servicios), designados por Resolución Municipal, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO. El rubro para esta licitación se halla previsto expresamente en la partida 520 CONSTRUCCIONES FF 30-03 del Presupuesto General de Gastos de FONACIDE de la Municipalidad de Fulgencio Yegros para el Ejercicio Fiscal 2020, CDP Nº 02/2020

ANTECEDENTES

✓ La Municipalidad de Fulgencio Yegros, convoca al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, identificado con el ID N° 374940, Publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de agosto de 2020.
✓ El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 24 de agosto de 2020, siendo las 07:30 hs.
✓ Se ha presentado la Firma CONSTRUSACI S.A. Ruc: 80092826-1, en la fecha y hora establecida para la presentación de Ofertas, representada por la Lic. Liz Lorena Alvarenga con C.I.N° 4.165.151
✓ Se ha presentado la firma DES Constructora S.A. representado por el Sr. Carlos Vidal Espínola Mendoza con C.I.N° 1.408.703

OFERENTE: CONSTRUSACI S.A.	**RUC: 80092826-1**

ITEMS	N° DE LOTE - DESCRIPCION	MONTO
1	Lote N° 1: Construcción de Muro de Contención	27.087.901
2	Lote N° 2: Construcción de SSHH, Baño para Educación Inicial	114.450.538
3	Lote N° 3: Construcción de dos aulas de 6,80m x 5,80m con Viga de H°A°	126.118.536
4	Lote N° 4: Reparación de pintura de 2 bloques de aulas y SSHH	35.584.360

El monto total de la oferta es de Gs; 303.241.335.- Son Guaraníes, Trescientos tres millones doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco.

OFERENTE: D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.	**RUC: 80083716-9**

ITEMS	N° DE LOTE - DESCRIPCION	MONTO
1	Lote N° 1: Construcción de Muro de Contención	31.457.534
2	Lote N° 2: Construcción de SSHH, Baño para Educación Inicial	134.906.232
3	Lote N° 3: Construcción de dos aulas de 6,80m x 5,80m con Viga de H°A°	149.448.061
4	Lote N° 4: Reparación de pintura de 2 bloques de aulas y SSHH	41.768.389

El monto total de la oferta es de Gs; 357.580.216.- Son Guaraníes, Trescientos cincuenta y siete millones quinientos ochenta mil doscientos dieciséis

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Lic. Margarita Ruiz Diaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS U.O.C.

0 0 0 0 1

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.-

CRITERIOS DE EVALUACION. Se verificará los documentos solicitados:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados.

Documentos que componen la oferta para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2020

		CONSTRUSACI S.A.	DES CONSTRUCTORA S.A.
a)	**Formulario de Oferta *** El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	X	X
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	X	X
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	X	X
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	X	X
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	X	X
f)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	X	X
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	X	X

	I) Documentos legales		
a)	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**		
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**		
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		

	II) Documentos legales		
b)	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	X	X

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

0 0 0 0 0 2

	Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**		
d) e)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	X
f)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	X	X
1.	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato**		
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016 – 2017 – 2018		X	X
	a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	X	X
	b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	X
	c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	X	X

2.	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato**		
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	X
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	X
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	X	X
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X	X
5.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	X
6.	Constancia de RUC emitida por la SET.	X	X

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	X
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	X
Constancia de estar inscripto en IPS	X	X

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS U.O.C.

000003

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	X
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	X
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	X
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	X

Acto seguido se procede a la Verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el PBC para las Construcciones en Instituciones Educativas; Escuela Básica N° 2850 Santa Rosa - Escuela N° 64 Alejo García –Colegio Nacional Emilio Napout – Colegio Nacional San Rafael, **ID N° 374940**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas, por la Firmas;

- D.E.S. CONSTRUCTORA S.A. Ruc N° 80083716-9 se constata que se adecua a lo solicitado en el PBC por la convocante y acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales.
- CONSTRUSACI S.A. Ruc N° 80092826-1 se constata que se adecua a lo solicitado en el PBC por la convocante y acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales.

CAPACIDAD LEGAL:
Los oferentes acreditan cumplir con este criterio al presentar los documentos respaldatorios, Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que los representantes legales de las Firmas,

- DES CONSTRUCTORA S.A.: el Sr. Carlos Vidal Espínola Mendoza con C.I.N° 1.408.703 y el Sr. Cesar Domínguez Rojas con C.I.N° 2.650.029, **No registran antecedentes como Funcionarios Públicos**
- CONSTRUSACI S.A.: la Sra. Liz Lorena Alvarenga Duarte con C.I.N° 4.165.151, **No registran antecedentes como Funcionarios Públicos**

CAPACIDAD FINANCIERA:
Los oferentes acreditan cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2016, 2017, 2018) al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Lic. Marcela Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Ítem	Índices	DES CONSTRUCTORA S.A.	CONSTRUSACI S.A.
1	**Coeficiente de Liquidez**	Cumple	Cumple
2	**Coeficiente de Solvencia**	Cumple	Cumple
3	**Rentabilidad**	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

Los oferentes acreditan cumplir con este criterio al presentar, con los puntos mencionados en el PBC, a través de la;

1) presentación de copias de contratos, con certificados de cumplimiento de construcciones similares con satisfacción,
2) Manifestando que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario en su Art. N° 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. Presente como el precio evaluado como el más bajo.

Los miembros de este Comité, después de un análisis profundo de las dos ofertas, en base a los documentos cotejados y consultas realizadas, recomienda la Adjudicación a la firma CONSTRUSACI S.A. Ruc N° 80092826-1, por un monto total de Gs. 303.241.335.- Son Guaraníes, Trescientos tres millones doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco.

Salvo mejor parecer de la Intendente, es nuestro Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Lisa Segovia
Aux. Administrativo
Comité Evaluador

Lic. Margarita Ruiz Diaz
Asesora Contable
Comité Evaluador

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios
Comité Evaluador